

Guayaquil, 24 de Marzo de 1994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ALDACORP S.A.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dar a conocer ante Uds. mi informe como comisario nombrado que soy de la empresa ALDACORP S.A. me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1.993.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por el GERENTE Sr. Ing. Alfredo Dassum A. ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por la resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307, 321 de la Ley de compañías.

1.5. El presente informe después de efectuar las comparaciones de los estados financieros y resultados económicos del año 1.992 en relación al año 1.993, se puede indicar lo siguiente:

Podemos observar que la compañía en mención no ha tenido movimiento económico alguno, esperando que para el próximo periodo lleve a cabo su actividad comercial con éxitos.

1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas
Antonio PANATA Chapiro.
COMISARIO

